



INPEC

RM MANIZALES ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No 611-003-2025 OC 141103				
ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE SUMINISTROS, SUSCRITO ENTRE LA RM MANIZALES Y LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S			FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 23 DE ENERO DE 2025	
CONTRATISTA: LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S			NIT y/o C.C: 900.213.759-0	
OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LACTEOS PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EXPENDIO DE LA RECLUSIÓN DE MUJERES DE MANIZALES				
PLAZO: 29 DE ENERO A DICIEMBRE 10 de 2025				
ACTA DE INICIO: 31 DE ENERO DE 2025				
FECHA DE TERMINACION: 10 DE DICIEMBRE DE 2025				
ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA:				
SUPERVISOR: DG. SANDRA CORDOBA CAMPOS				
VALOR CONTRATO: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE \$ 54.832.074				
FORMA DE PAGO: LA RM DE MANIZALES, efectuó el pago, depositando el dinero de acuerdo a las facturas allegadas y radicadas en la RM Manizales, en la cuenta bancaria suministrada por el proveedor. Por valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE \$ 54.832.451				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL: N° 225		FECHA: 14-01-2025	VALOR: \$ 36.555.428	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: N° 4025		02-07-2025	\$ 9.140.000	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: N° 6225		21-10-2025	\$9.139.620	
VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO (X)				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: N°225		FECHA: 31-01-2025	VALOR: \$ 36.555.428	
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: N° 12025		07-07-2025	\$ 9.137.026	
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: N° 19025		21-10-2025	\$9.139.620	
GARANTÍAS (Folios N/A) especificar en qué folio se encuentran las garantías				
COMPañIA ASEGURADORA: N/A		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: N/A		
AMPAROS CUBIERTOS		PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE HASTA
Calidad del servicio N/A		(Escribir el número del porcentaje eje. 10%)		
Cumplimiento del Contrato N/A		(Escribir el número del porcentaje eje. 10%)		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: N/A			FECHA DE APROBACIÓN: N/A	
ESTADO DEL CONTRATO:				
Que el Contrato identificado con el N° 611-003-2025 suscrito con LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S A S conto con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 225 del día 14-01-2025 por valor de treinta y seis millones quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho pesos mcte (\$ 36.555.428), y RPC del 31-01-2025 por valor de treinta y seis millones				



quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho pesos mcte (\$ 36.555.428), con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 4025 del día 02-07-2025 por valor de nueve millones ciento cuarenta mil pesos mcte (\$ 9.140.000), Y RPC N° 12025 del 07-07-2025, por valor de nueve millones ciento treinta y siete mil veintiséis pesos MCTE \$ 9.137.026), y con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 6225 del día 21-10-2025 por valor de nueve millones ciento cuarenta mil seiscientos cinco pesos mcte (\$9.140.605), Y RPC N° 19025 del 21-10-2025, por valor de nueve millones ciento cuarenta mil seiscientos cinco pesos mcte (\$9.140.605).

Del contrato se derivaron las siguientes modificaciones:

- MEDIANTE ID 437292 SE REALIZÓ MODIFICACIÓN A LA OC 141103 EXCLUSIÓN DEL IVA ACORDE A LA LEY 633 (2000 ARTICULO 130 CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO MJD-CER25 0000136-10000 DEL 10 DE ENERO DE 2025.
- MEDIANTE ID 452111 SE REALIZA MODIFICACION AL CONTRATO POR ROTACION DE PRODUCTOS POR VALOR DE \$ 36.554.820, MODIFICACION ACEPTADA POR EL PROVEEDOR EL 19-06-2025 MEDIANTE CORREO ELECTRONICO.
- MEDIANTE ID 453329 SE REALIZA ADICION AL CONTRATO POR VALOR DE \$ 9.137.026, RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 004160 DEL 19 DE MAYO DE 2025.
- MEDIANTE ID 464889 SE REALIZA ADICION EXTRA AL CONTRATO POR VALOR DE \$ 9.140.605, RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 008079 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
- MEDIANTE ID 471300 SE REALIZA MODIFICACION AL CONTRATO POR ROTACION DE PRODUCTOS POR VALOR DE \$ 54.832.074, MODIFICACION DEL CONTRATO CON VISTO BUENO DEL ORDENADOR DEL GASTO

Que los pagos realizados al contrato en mención fueron por valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE \$ 54.832.074, los cuales se relacionan en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos", información registrada en el Sistema de Información Financiera –SIIF-Nación.

RELACIÓN DE PAGOS		
ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
75811425	19-03-2025	\$3.633.989
75749725	19-03-2025	\$1.612.513
75816725	19-03-2025	\$705.958
75825825	19-03-2025	\$5.046.334
117424525	22-04-2025	\$617.658
156985525	20-05-2025	\$5.573.756
156973525	20-05-2025	\$324.887
156963825	20-05-2025	\$3.122.817
206634325	20-06-2025	\$1.587.554
206578425	20-06-2025	\$1.075.387
206560625	20-06-2025	\$4.472.320
206565025	20-06-2025	\$673.038
250837925	18-07-2025	\$3.146.573
250842525	18-07-2025	\$1.931.827
300170125	21-08-2025	\$3.030.817
300173525	21-08-2025	\$1.697.835
354010525	23-09-2025	\$3.833.632
398360525	20-10-2025	\$2.586.609
450613725	20-11-2025	\$1.018.950
450621625	20-11-2025	\$1.474.214
450746025	20-11-2025	\$847.108
450732725	20-11-2025	\$1.645.027
537627625	24-12-2025	\$186.564
537589125	24-12-2025	\$4.986.707

Avenida Panamericana Granjas de Estambul
Teléfono (1) 2347474 Opc 2 Ext 61110
proyectosmmmanizales@inpec.gov.co

PA-LA-M03-F23 V01



ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 54.832.074
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:		\$ 54.832.074
SALDO A LIBERAR:		
SUMAS IGUALES:		\$ 54.832.074

OBSERVACIONES:


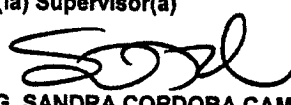

De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social:

(número de Planilla)	(Mes) – (año)
75138564	Diciembre 2024
75798940	enero
75798940	enero
75798940	enero
76354560	Febrero
76354560	Febrero
76354560	Febrero
76998225	Marzo
76998225	Marzo
76998225	Marzo
77526232	Abril
78754190	Junio
78754190	Junio
78754190	Junio
79458139	julio
80667212	Septiembre
80667212	Septiembre
80667212	Septiembre
80667212	Septiembre
81293201	Octubre
81293201	Octubre

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato de SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LACTEOS PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EXPENDIO DE LA RECLUSIÓN DE MUJERES DE MANIZALES No. 611-003-2025, suscrito el 29/01/2025, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación del Contrato de SUMINISTROS 611-003-2025, se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el

<p>Por EL INPEC,</p>  <p>DRA. JACQUELINE PULIDO GRACIA DIRECTORA RM MANIZALES</p>	<p>Por el(la) Supervisor(a)</p>  <p>DG. SANDRA CORDOBA CAMPOS RESPONSABLE PROYECTOS PRODUCTIVOS RM MANIZALES</p>	<p>El (La) Contratista</p>  <p>LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT 900.213.759-0 REPRESENTANTE LEGAL</p>
---	--	---



Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

Aprobó: DRA. Jacqueline Pulido García
Proyectó: Dg Sandra Córdoba Campos
Fecha de elaboración: 22-12-2025
Archivo Contrato 611-001-2025 OC140882